

INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC 2018

Mediante Ley N° 27933 el Estado se organiza e institucionaliza en cuanto a implementar la Seguridad Ciudadana creándose el “Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”-(SINASEC); este sistema es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil, orientados a fin de garantizar la seguridad, paz y tranquilidad de la población peruana.

EN BASE A LA DISPOSICIÓN DE ESTA LEY, el Gobierno Regional Cajamarca por intermedio de su Oficina de Defensa Nacional y en el marco de nuestras funciones referidas a Seguridad Ciudadana a nivel Regional, convocó a todos los MIEMBROS TITULARES del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-CORESEC conjuntamente con sus Equipos Técnicos, a la Ceremonia de su Juramentación a realizarse el día miércoles 31 de Enero del presente año en el auditorio del Gobierno Regional Cajamarca - 4° piso, Jr. Santa Teresa de Journet N°351 de esta ciudad, a partir de las 9.00 a.m..



Los Miembros Titulares del CORESEC que asistirán, POR LEY, son los siguientes:

- Gobernador Regional Cajamarca (Presidente del Comité)
- Prefecto Regional Cajamarca
- Presidente del Ministerio Público-Distrito Judicial Cajamarca
- Presidente de la Corte Superior de Justicia Cajamarca
- Defensor del Pueblo - Oficina Defensorial Cajamarca
- Jefe de la Región Policial Cajamarca
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jaén
- Director de la Oficina Departamental de Estadística e Informática – ODEI Cajamarca
- Jefe Zonal Cajamarca SUCAMEC
- Director Regional de Educación Gobierno Regional Cajamarca
- Director Regional de Salud Gobierno Regional Cajamarca
- Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Gobierno Regional Cajamarca
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Promovidos por la PNP

Secretario Técnico del CORESEC : Ing. Tulio Edgar Guillén Sheen

Responsable de la Unidad de Seguridad Ciudadana: Econ. Gustavo Adolfo Hurtado Ibañez

EL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, tiene la responsabilidad conforme a Ley, de coadyuvar a garantizar el BIENESTAR y la SEGURIDAD INTERNA en nuestra Región, esto se busca al amparo de la Ley N°27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” promulgada en el año 2003, disponiéndose a los largo de estos catorce (14) años de un espacio de coordinación eficiente de la acción del Estado y de la ciudadanía en su conjunto, para garantizar una situación sostenible de paz social; es decir, se precisa a la seguridad ciudadana como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, erradicar la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; del mismo modo, contribuir también en la comisión de delitos y faltas.

Este Comité Regional también sustenta su accionar, en todos sus integrantes como miembros natos y en las Instituciones Locales: Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, nos constituimos entonces en instancias de coordinación multisectorial e interinstitucional, de planificación y supervisión, para la elaboración de políticas, planes, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana.

En consecuencia, al CORESEC por responsabilidad funcional ante la Ley, le corresponde articular esfuerzos para alcanzar desde ya, la obtención de resultados favorables a la condición de bienestar que aspira la población, disponiéndose financieramente para tales efectos del Programa Presupuestal 030: “Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana”, el mismo que, según competencias, formulación y aprobación, estará a cargo de los Gobiernos Locales y Comisarías, pero que no es aprovechado en su totalidad, en muchos casos, por desconocimiento de los instrumentos existentes para su operativización, por lo que la Oficina de Defensa Nacional en su calidad de Secretaría Técnica del CORESEC, por intermedio de su Unidad de Seguridad Ciudadana, realizará diversas acciones durante este año 2018 como el monitoreo, supervisión, evaluación y el fortalecimiento de capacidades a los integrantes de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana y Organizaciones de Base.